Página 1 de 17	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023 - MEVAL - AREAD - GRULO

Medellín, 22 de junio de 2023

Coronel
JOSE RAFAEL MIRANDA ROJAS
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburra (e)
Calle 48 45 - 58
Medellín

ASUNTO: informe de supervisión Contrato Nro. 12-7-10004-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL _

Periodo del informe de supervisión

Desde	22/05/2023	Hasta	22/06/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-071713-MEVAL de fecha 22/03/2023 el señor (a) Brigadier General Carlos Humberto Rojas Pabón, obrando en calidad de comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra nombró como supervisor del contrato Nro. 12-7-10004-23 del asunto al jefe del Grupo de Servicios Generales MEVAL, quien en la actualidad ostenta el cargo como encargado el señor Intendente Diego Alejandro Moncada Carvajal (e) Dejando constancia que mediante Acta - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 el señor Intendente Diego Alejandro Moncada Carvajal Supervisor titular de la Orden de Compra 99006 de aseo le realiza la entrega de la supervisión al señor Subintendente Carlos Alberto Rodríguez Méndez por vacaciones del titular desde el día 01/06/2025 al 25/06/2023

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

  GS-2023-094661-MEVAL
  GS-2023-125110-MEVAL

Firmado digitalmente por carlos.rodriguez030

Página 2 de 17	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	N° 12-7-10004-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR), LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE POZOS SÉPTICOS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y ALGUNAS DE SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO",
Contratista	MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S.
Representante legal	**REPRESENTANTE LEGAL:** DIANA ALEJANDRA ZARAMA VILLA **DOC. IDENTIDAD**: No. 67.029.528 de Cali (Valle).
Valor inicial del contrato u orden de compra	REGION 6 $ 3.320.000 MEVAL $ 7.741.600
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	REGION 6 $ 3.320.000 MEVAL $ 7.741.600
Plazo de ejecución inicial	Es a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 15 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22/03/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15 de diciembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Fiel copia del original cat.rodriguez030

1.1 Acciones adelantadas:

- Se han adelantado comunicaciones vía telefónica con la señora Diana Alejandra Zarama Villa, representante legal de la empresa MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S,

- La señora DIANA ALEJANDRA ZARAMA VILLA Representante legal de la empresa MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S, mediante oficio autoriza al señor CARLOS HUMBERTO TENORIO ACEVEDO con cedula 16.742.608 para que se ejecute el contrato que tiene la empresa MEGACONTROL DE ANTIOQUIA SAS identificado con NIT 900.353.589-5 con la POLICIA NACIONAL bajo la Aceptación de oferta No. 12-7-10004-23

- Mediante correo electrónico megacontroltda@gmail.com el señor Carlos Humberto Tenorio Acevedo envía cronograma de plan de trabajo.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

N¬	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRACTUAL	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO
2	OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, EVITANDO DILACIONES Y TRABAS	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO
3	RESPONDER EN LOS PLAZOS QUE LA POLICÍA NACIONAL ESTABLEZCA EN CADA CASO, LOS REQUERIMIENTOS DE ACLARACIÓN O DE INFORMACIÓN QUE LE FORMULE	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO
4	CUMPLIR CABALMENTE CON SUS OBLIGACIONES, FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF), POR CUANTO EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER PAGO	SI	PLANILLA 4500667692 PLANILLA 4500416487 PLANILLA 4500417424
5	CONSTITUIR EN DEBIDA FORMA Y APORTAR AL GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTÍA ÚNICA	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO

Copia del original ca.rodriguez030

6	GUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE TODA LA INFORMACIÓN QUE LE SEA ENTREGADA Y QUE SE ENCUENTRE BAJO SU CUSTODIA O QUE POR CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA DEBA CONOCER O MANIPULAR Y RESPONDERÁ CIVIL, PENAL Y DISCIPLINARIAMENTE POR LOS PERJUICIOS DE SU DIVULGACIÓN Y/O UTILIZACIÓN INDEBIDA QUE POR SÍ O POR UN TERCERO SE CAUSE A LA ADMINISTRACIÓN O A TERCEROS	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO
7	NO ACCEDER A PETICIONES O AMENAZAS, DE QUIENES ACTUANDO POR FUERA DE LA LEY PRETENDAN OBLIGARLO A HACER U OMITIR ALGÚN ACTO O HECHO, EL CONTRATISTA DEBERÁ INFORMAR DE TAL EVENTO A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE SE ADOPTE LAS MEDIDAS NECESARIAS	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO
8	MANTENER ACTIVA LA CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS REPORTADA PARA LOS PAGOS CON EL FIN DE EVITAR TRAUMATISMOS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO
9	RESTITUIR A LA POLICÍA NACIONAL LOS ELEMENTOS QUE HAYA COLOCADO A SU DISPOSICIÓN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SE LO REQUIERA O AL FINALIZAR EL CONTRATO, EN CASO QUE SE HAYAN SUMINISTRADO	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO
10	CAPACITAR A SU PERSONAL EN TEMAS AMBIENTALES COMO: IMPACTOS AMBIENTALES, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS, ENTRE OTROS, DONDE SE REALICE EL MANEJO Y ACTUACIÓN DE LOS MISMOS, E IGUALMENTE IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS UTILIZADOS (QUÍMICOS, ELÉCTRICOS, MANUFACTURACIÓN ENTRE OTROS), PARA EL SERVICIO QUE VA A REALIZAR DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA QUE DESARROLLE.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO
11	CUALQUIER INFRACCIÓN AMBIENTAL POR OMISIÓN DE PERMISOS, CONCESIONES O LICENCIAS AMBIENTALES, QUE HUBIESE SIDO NECESARIO TRAMITAR ANTES, DURANTE Y AL FINALIZAR EL SERVICIO, SERÁ ASUMIDA COMO SU RESPONSABILIDAD.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO
12	EL CONTRATISTA Y SUS EMPLEADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO TENDRÁN NINGÚN VÍNCULO LABORAL CON LA POLICÍA NACIONAL, POR TANTO, CUALQUIER RECLAMACIÓN PROVENIENTE DE TERCEROS QUE TENGA COMO CAUSA SUS ACTUACIONES NO SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO
13	REALIZAR LA ENTREGA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NRO. 1 EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL

444301550

			PRESENTE CONTRATO
14	LAS DEMÁS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 80 DE 1993, ASÍ MISMO, SERÁ CIVIL Y PENALMENTE RESPONSABLE POR SUS ACCIONES U OMISIONES EN LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	El contratista deberá presentar en los primeros ***10 días calendario*** una vez adjudicado el contrato el procedimiento o protocolos establecidos para el lavado y desinfección de tanques de agua potable, al igual que el cronograma de actividades por cada punto de prestación del servicio y relación del personal idóneo para la actividad relacionada, para aprobación del supervisor del contrato.	SI	El contratista cumple con las obligaciones estipuladas en el presente contrato, realizando él envió por medio de correo electrónico de los soportes requeridos.
2	La limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable se realizará durante la vigencia 2023 en la que se ejecutará el contrato, en caso de detectar daños o infiltraciones se realizará el lavado o desinfección después de su reparación.	SI	Se realiza dicho procedimiento de acuerdo al cronograma de visitas establecido.
3	**MANTENIMIENTO:** Los servicios de mantenimiento se pueden realizar de lunes a sábado de 08:00 a 18:00, si el contratista necesita laborar el domingo se debe coordinar con el supervisor del contrato o el quien haga sus veces. Sin costos adicionales a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. No obstante, si se presentan alguna circunstancia especial o casos fortuitos y se requiere la prestación de los servicios el día domingo o festivos, horarios diferentes de	SI	Los servicios de mantenimiento se realizaron dentro el horario estipulado en dicho contrato

444301550

GS-2023-146834-MEVAL

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
	los antes relacionados, el oferente deberá contar con la capacidad operativa y de personal suficiente para atender los requerimientos solicitados por parte del supervisor del contrato.		
4	El contratista debe coordinar la fecha del lavado y desinfección con el Supervisor del contrato de cada punto de servicio de tal forma que se identifiquen los tiempos de desocupado de los tanques de almacenamiento. Lo anterior con el ánimo de que las fechas de realización de la actividad no se desperdicien el recurso hídrico.	SI	Se coordinaron fechas mediante cronogramas de actividades
5	El contratista se compromete a subsanar los daños, deterioros, pérdida total o parcial de los elementos, materiales, equipos y repuestos que puedan causarse en el lavado de los tanques, en caso de daño, deterioro o pérdida, el contratista deberá reparar o reemplazar el elemento dañado, a su cargo, el cual deberá quedar en óptimo estado para su funcionamiento.	SI	NO APLICA
6	Es importante para la entidad, conocer que cada uno del personal que estarán al frente de la ejecución de cada uno de los mantenimientos, cuente con la experiencia y capacitación suficiente de acuerdo como la entidad lo solicite, lo que garantizará la calidad de esta. **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** **PERSONAL** / **FUNCIONES** Dos operarios los cuales deberán contar con el curso de manejo en alturas y curso de manejo de sustancias peligrosas, debiendo anexar certificación. / Sera el personal que interviene en el servicio de mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, lavado, limpieza y desinfección de tanques. **Nota 1:** Este personal debe estar afiliados al régimen contributivo por parte de la empresa y a una Administradora de Riesgos Laborales una vez se adjudique el	SI	Se deja soporte documental de los cursos y numero de Planilla 4500667692 Planilla 4500416487 Planilla 4500417424

Fiel copia del original ca.rodriguez030

444301550

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
	contrato y asumirá todas las prestaciones sociales del trabajador. **Nota 2:** Se aclara que las hojas de vida presentadas y aprobadas por parte del supervisor del contrato, una vez adjudicado el contrato serán sometidos a estudio de seguridad, si el personal no aprueba el estudio de seguridad el contratista deberá presentar nuevas hojas de vida con el mismo perfil mínimo requerido para la ejecución del contrato en un periodo no mayor a tres días. **Nota 3:** Si el contratista desea cambiar el personal presentado inicialmente una vez adjudicado el contrato, esto deberá ser concertado con el supervisor del contrato.		
7	El oferente debe presentar junto con la oferta, el concepto sanitario expedido el Ministerio de Salud vigente y/o por la entidad delegada en cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias establecidas en la Ley 9 de 1979 y sus decretos reglamentarios según corresponda, donde se pueda evidenciar la idoneidad para el desarrollo de las actividades de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento (constancia de inscripción de la empresa prestadora del servicio solicitado y certificado expedido por la autoridad competente (secretaria de salud pública) que lo acredita competente para realizar la labor de mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales, lavado y desinfección de tanque subterráneo y agua potable para consumo humano).	SI	Mediante soporte documental presento concepto sanitario
8	El contratista deberá garantizar la limpieza y desinfección a todos los tanques de almacenamiento de agua potable de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1575 del 09/05/ 2007 y demás normatividad ambiental legal vigente. De esto entregarán en cada punto de prestación de servicio el certificado de lavado y desinfección para cada unidad (tanque) atendido dentro de la	SI	Se deja constancia mediante soporte documental y aclarando que queda pendiente por recibir el análisis microbiológico y físico - químico para validar el lavado, el cual la empresa manifiesta que está en trámite y aun a la fecha no salen los resultados de dicho análisis.

Firma escaneada original ca.rodriguez030

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
	vigencia y ejecución del contrato. Entregar análisis microbiológico y físico - químico para validar el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua de lo cual se deberá entregar el respectivo informe al supervisor del contrato de cada punto de prestación del servicio. El contratista deberá presentar la acreditación del laboratorio que realizará los análisis físicos químicos y plagas y vectores de muestras de agua potable		Comprometiéndose a entregarlos dentro de la vigencia y ejecución del contrato.
9	El Contratista debe contar como mínimo con una línea telefónica de soporte y correo electrónico con el fin de coordinar lo pertinente al objeto de este contrato.	SI	318 30096 30 – 304 604 35 15 megacontroltda@gmail.com – megacontrolventas@gmail.com
10	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente mediante certificación escrita firmada, deberá certificar que cuenta con materiales, equipos, mano de obra calificada e idónea, y contar con los medios logísticos necesarios dispuesto a cumplir con el objeto del contrato, al momento de las solicitudes del supervisor.	SI	NO APLICA
11	El contratista deberá presentar certificación INVIMA de los productos químicos utilizados en la actividad de mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento subterráneo de agua potable para consumo humano. De igual forma presentara junto con la oferta hojas de seguridad de todos los productos e insumos a utilizar para el lavado y desinfección de tanques subterráneos de agua potable para consumo humano.	SI	NO APLICA
12	El oferente debe cumplir con la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST con base al Decreto 1072 del 2015 durante la ejecución del contrato establecidas en la resolución 01956 del 25 de abril 2018, artículo número 2.2.4.6.16, así mismo que con la tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riegos de cada tarea a ejecutar. El oferente deberá impartir instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas	SI	NO APLICA

Firma original ca.rodrigu 2030

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
	ambientales relacionados con sus aspectos o impactos ambientales estableciendo y presentando un cronograma en temas tales como: • Gestión integral de residuos sólidos y líquidos con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. • Uso de elementos de protección personal GG • Manejos de sustancias químicas • Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía) • Normatividad ambiental • Saneamiento básico Gestión del riesgo que garantice el buen manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.		
13	El oferente no deberá estar reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales "RUIA", deberán anexar certificado o reporte donde conste que no se encuentran reportados como infractores. La Policía Nacional se reserva el derecho a verificar esta información.	SI	NO APLICA
14	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar mediante documento firmado por el representante legal la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con	SI	NO APLICA

Documento original ca.rodriguez030

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
	ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información.		
15	**GESTION INSTITUCIONAL** Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, El oferente y/o futuro contratista deberá presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad el proceso, serán asumidas como su responsabilidad. ✓ Garantizar que todo el material que se entregue a las instalaciones policiales en forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "política de cero papel". Aplica a los contratos en los que se deben presentar informes. ✓ Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales. ✓ Garantizar la disposición final ✓ Presentar el plan de manejo ambiental para la mitigación de los aspectos e impactos ambientales generados en sus actividades productivas, todos los programas documentados en	SI	NO APLICA

El contenido original ca.rodriguez030

Página 11 de 17	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
	mencionado plan, deben contener: alcance, objetivos, responsables, descripción de actividades, cronograma, indicadores que serán del control de la empresa contratista. ✓ En caso de requerir materiales de tipo pétreos, se deberá corroborar la legalidad de la explotación, exigiendo certificados, licencias y permisos que se requieran para su explotación y comercialización. La misma situación será verificable cuando en la manufactura de dichos materiales, se apliquen las normas de protección y manejo ambiental y restitución del medio natural. ✓ Utilización de elementos y materiales provenientes de reciclaje o recuperación, que cumplan con condiciones de calidad necesarias y la normatividad legal vigente que regule la materia. ✓ Las sustancias químicas utilizadas deberán tener rotulo de identificación y las hojas de seguridad, especificando: identidad del producto, información sobre componentes, identificación de peligros, inflamabilidad y explosión, medidas en caso de derrames o escapes, manipulación y almacenamiento, control de exposición/protección personal, propiedades físicas y químicas, información toxicológica, información ecológica; toda esta información deberá estar en idioma español. ✓ Utilizar productos biodegradables en jabones industriales y otras sustancias o químicos que sean necesarios para la limpieza y desinfección, productos para control de olores, para lo cual se deberá presentar el certificado o constancia de biodegradabilidad.	SI	NO APLICA

Fiel copia del original ca.rodriguez030

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
	✓ El Oferente debe contar con buenas prácticas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, así como disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones producidas por el servicio de mantenimiento.	SI	NO APLICA
16	El Contratista debe contar como mínimo con una línea telefónica de soporte y correo electrónico con el fin de coordinar lo pertinente al objeto de este contrato.	SI	318 30096 30 304 604 35 15 megacontroltda@gmail.com megacontrolventas@gmail.com
17	En todos los casos se debe garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de mantenimiento efectuadas por las firmas fabricantes de la planta de tratamiento de aguas residuales.	SI	NO APLICA
18	Después de haber realizado el mantenimiento preventivo y/o correctivo, si se encuentran defectos o problemas de calidad del servicio, deberá hacerse efectiva la garantía dentro de las 12 horas siguientes. Así mismo, el contratista garantizará el correcto funcionamiento de todos los equipos involucrados en la prestación del servicio por un periodo de un (1) mes para el mantenimiento preventivo mano de obra, tres (03) meses para el mantenimiento correctivo mano de obra y para los repuestos instalados la garantía debe ser a las indicaciones del fabricante, contados a partir de la fecha de la realización del mantenimiento.	SI	NO APLICA
19	En caso de daño de algún componente electrónico y/o mecánico de la máquina, durante el mantenimiento preventivo o correctivo, por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el contratista asumirá, sin costo adicional para la Policía Nacional, el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado, aplicando los criterios de oportunidad (tiempos) de respuesta para la reparación de la máquina.	SI	NO APLICA

Firma original ca.rodriguez7080

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución del contrato no se ha presentado ninguna novedad.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (92) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (176) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, pagará al contratista de forma parcial el valor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial, debidamente acompañada de recibido a satisfacción e informe de supervisión por parte del supervisor del contrato, el certificado de aportes parafiscales y entrada de los bienes y/o servicios en el respectivo almacén de la policía Metropolitana del Valle de Aburrá. Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007 y la programación del plan anual de caja (PAC).

PARÁGRAFO PRIMERO: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciado, la Policía Nacional – Metropolitana del Valle de Aburrá realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo a satisfacción, sin que sobrepase el plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la factura comercial de los bienes entregados, servicios prestados u obras realizadas.

En caso, que la factura se devuelva por no cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y en el contrato, el contratista contará con un término máximo de dos (2) días para su corrección, sin que este término sobrepase el plazo de ejecución del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: si los documentos recibidos son devueltos por la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el último mes del año 2023, la Policía Nacional – Policía Metropolitana del Valle de Aburrá constituirá la factura en cuentas por pagar y realizara el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2024, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.
El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

444301550

En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.
"Artículo 4°.
"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público.
Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo de Contratos – analista de contratos – SILOG de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá ubicada en la calle 48 45-58 piso No 2, los siguientes documentos:

Formato constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045 ver. 2 (Diligenciado en su totalidad por parte del supervisor del contrato en cumplimiento de la Resolución 00090 de 2018, donde certifique la conformidad de la entrega en los términos, condiciones y características técnicas establecidas en el contrato y sus anexos) coordinar con el supervisor del contrato.

Facturas o cuenta de cobro originales. Deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del Estatuto Tributario, Decreto 1001 de 1997, articulo 17. Otros documentos equivalentes a la factura.

Certificación aportes parafiscales vigente firmada por el representante legal o revisor fiscal. (se solicita verificar que en la certificación se mencione que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley").

Planilla pago aportes parafiscales correspondientes al mes que se tramita el pago.

Para la cancelación del dinero se deben facilitar los documentos requeridos por la Policía Metropolitana del Valle Aburrá y este estará sujeto a los trámites administrativos y fiscales vigentes, conforme con los cupos del PAC, que autorice la Dirección del Tesoro Nacional y la Dirección General de la Policía Nacional, al derecho a turno y de acuerdo con la manera en que se sitúen los recursos correspondientes.

Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, la Policía Metropolitana del Valle Aburrá, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo que se indique.

Si el documento de recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores solo se empezarán a contar desde la fecha en que se entreguen los documentos corregidos desde el momento en que se haya aportado el último documento requerido para tal fin.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA: EL contratista al momento de realizar la facturación deberá realizar las siguientes actividades, con el fin que se puede generar el pago correspondiente por el bien o servicio prestado en caso que esté obligado a facturar electrónicamente así:

Fiel copia del Original - Rodriguez080

Contratista o proveedor (emisor).
Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, según ejemplo:
Si es en el asunto:
16-01-01-M3; #Contrato; correo.supervisor@correo.policia.gov.co

Código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, numero del contrato y/o orden de compra, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma

Si es en la nota final:
16-01-01-M3; #Contrato; correo.supervisor@correo.policia.gov.co

Código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, numero del contrato y/o orden de compra, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma
Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento ZIP (PDF, XML).

Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento ZIP (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma.
Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.
El cambio de la cuenta podrá realizarse en cualquier momento, a solicitud del contratista, sin que sea necesario realizar una modificación a la aceptación de oferta.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S.
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
TIPO CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 671108277

Fiel copia del original ca. Rodriguez030

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

A. BALANCE GENERAL DE PAGOS Y ENTREGAS MEVAL		
	VALOR EN PESOS	**% DEL VALOR DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 7.741.600,00	100,00%
Valor total de las entregas	$ 6.001.400.00	77,52%
Valor total facturado	$ 6.001.400.00	77,52%
Valor facturado pendiente de pago	$ 6.001.400.00	77,52%
Valor pagado	$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 1.740.200,00	22,48%

B. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

A. BALANCE GENERAL DE PAGOS Y ENTREGAS REGION 6		
	VALOR EN PESOS	**% DEL VALOR DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 3.320.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 3.320.000,00	100%
Valor total facturado	$ 3.320.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 3.320.000,00	100%
Valor pagado	$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 0,00	0,00%

B. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Copia del original ca... 2030

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

La empresa contratista deberá hacer llegar de manera física los cinco primeros días de cada mes la facturación con sus respectivos soportes, para poder realizar el trámite para el pago del servicio.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** **X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____
Subintendente **CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ**
Cargo: Supervisor Contrato Nro. 12-7-10004-23
Correo electrónico para aprobación: diego.moncada@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3116205842

Fiel copia del original ca.rodriguez7050

Fiel copia del original ca.rodriguez030

MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S.

FUMIGACION, DESINFECCION Y SERVICIOS EN SALUD PÚBLICA.

MEGA

FORMATO - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

DIANA ALEJANDRA ZARAMA VILLA, identificada cedula de ciudadanía N° 67.029.528 de Cali (Valle), en mi condición de Representante Legal de **MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S.**, identificada con el NIT 900.353.589 - 5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 20 días del mes de junio de 2023.

Atentamente.

DIANA ALEJANDRA ZARAMA VILLA
C.C. N°: 67.029.528 de Cali (Valle)
Representante Legal
MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S.
N° del NIT 900.353.589 - 5

Fiel copia del original Cesar Rodriguez S.A.S

Este aviso es Empresario modelo Renovó su matrícula mercantil oportunamente en 2022

Fiel copia del original ca.rodriguez030

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900353589
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MEGACONTROL DE ANTIOQUIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 53 N 53 81 OFC 203	TELÉFONO:	4443839
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de limpieza de edificios e inst
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - CORRECCION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4500417424			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/23			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994392478		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 80.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.500	$ 0	$ 80.500
SUBTOTALES:										$ 80.500	$ 0	$ 80.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 20.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200	$ 0	$ 0	$ 20.200
SUBTOTALES:													$ 20.200	$ 0	$ 0	$ 20.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 21.900	$ 21.900	$ 0	$ 0	$ 21.900
SUBTOTALES:									$ 21.900	$ 0	$ 0	$ 21.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 20.200	$ 0	$ 20.200
SUBTOTALES:			$ 20.200	$ 0	$ 20.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL														SALUD								ARP					PARAFISCALES								
																												PENSIÓN																										CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1007904764	SANTERO MEJIA EDITH	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		SI	16																230201-PROTECCION	13	$ 502.667	$ 80.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 80.500	EPS005-SANITAS S.A.	13	$ 502.667	$ 20.200	$ 0	$ 20.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	13	$ 502.667		$ 21.900	13	$ 502.667	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 20.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 142.800

Fiel copia de la información suministrada por el aportante
planilla Pagada
SOI

GS-2023-146834-MEVAL
44430150

Fiel copia del original ca.rodriguez030

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900353589
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MEGACONTROL DE ANTIOQUIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 53 N 53 81 OFC 203	TELÉFONO:	4443530
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de limpieza de edificios e Inst
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4500416487	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/05/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994392487

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCIÓN	2	$ 585.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.600	$ 0	$ 585.600
230301	230301-PORVENIR	1	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.200	$ 0	$ 6.200
SUBTOTALES:										$ 591.800	$ 0	$ 591.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 48.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 100.000
SUBTOTALES:													$ 148.000	$ 0	$ 0	$ 148.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 161.000	$ 161.000	$ 0	$ 0	$ 161.000
SUBTOTALES:									$ 161.000	$ 0	$ 0	$ 161.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	3	$ 148.000	$ 0	$ 148.000
SUBTOTALES:			$ 148.000	$ 0	$ 148.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Fiel copia del original ca.rodriguez030

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900383589
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MEGACONTROL DE ANTIOQUIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 53 N 53 81 OFC 203	TELÉFONO:	4443830
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de limpieza de edificios e inst
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - CORRECCION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			45006667692	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/05/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1110162845

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 139.200	$ 400	$ 139.600
SUBTOTALES:										$ 139.200	$ 400	$ 139.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 50.500	$ 50.500	$ 200	$ 0	$ 50.700
SUBTOTALES:									$ 50.500	$ 200	$ 0	$ 50.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 34.800	$ 100	$ 34.900
SUBTOTALES:			$ 34.800	$ 100	$ 34.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEANDO	INDICADOR TAREA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1550685 2	GOMEZ LUIS FERNANDO	COT. TIEMPO PARCIAL		$ 1.160.000			NO																		230201-PROTECCION	15	$ 870.000	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 139.200			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	15	$ 870.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 34.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 225.200

Planilla Pagada
SOI
Fiel copia del original
GS-2023-146834-MEVAL
4443015

Fiel copia del original ca.rodriguez030

AC-2023-014307-MEVAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO

ONAC ACREDITADO
CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Medellín, 31 de mayo de 2023		
Hora de inicio:	18:00	**Hora de finalización:**	19:00
Lugar:	Comando de la Policia Metropolitana del Valle de Aburra		

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5

QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Entrega de cargo por salida a vacaciones del señor IT. Diego Alejandro Moncada Carvajal

DESARROLLO

VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Medellín, a los 31 días del mes de mayo del año 2023, se reunieron en la Oficina del Grupo de Servicios Generales de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, el señor Intendente Diego Alejandro Moncada Carvajal y el señor Subintendente Carlos Alberto Rodríguez Méndez, con el fin de hacer entrega del Grupo de Servicios Generales por el motivo de salida a vacaciones del primero en mención, para lo cual se procedió así:

LISTADO DEL PERSONAL: Se relaciona el personal que integra el grupo y la función que desempeñan

GR	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCION QUE DESEMPEÑA
IT	MONCADA CARVAJA DIEGO ALEJANDRO	RESPONSABLE GRUPO DE SERVICIOS GENERALES
SI	MORALES MONTOYA YAIR ANTONIO	PINTOR, SOLDADOR Y CONDUCTOR DE CAMION
SI	RODRIGUEZ MENDEZ CARLOS ALBERTO	CONDUCTOR, CARPINTERO Y SOPORTE DOCUMENTAL EVENTOS DE CIUDAD.
SI	SEPULVEDA ARBELAEZ JONATAN	APOYO LOGISTICO
SI	TORO CARVAJAL DIEGO ALEXANDER	APOYO LOGISTICO
PT	PALACIOS ESCOBAR DANNY ALBERTO	ELECTRICISTA Y APOYO FONTANERO
PT	GARCIA AMARILES JOHN PAUL	PANELERIA EN DRYBALL, FONTANERO Y CONDUCTOR
PT	ENCISO SANCHEZ SANTIAGO	ELECTRICO Y CONDUCTOR
PT	ROJAS DUQUE JESUS	AUXILIAR DE ALMACEN
AXP	ALVAREZ MARIN SERGIO	APOYO LOGISTICO
AXP	RUIZ JUAN	APOYO LOGISTICO
AXP	OSPINA ALEXANDER	APOYO LOGISTICO

Este documento es original ca.rodriguez050

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

Folios de vida:

Todo el personal cuenta con su concertación y sus folios de vida se encuentran debidamente actualizados y al día.

INVENTARIO:

Hay a cargo del Grupo de Servicios Generales lo siguiente:

Nº	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	PLACA POLICIAL	SIGLAS VEHICULO	TIPO DE VEHICULO
1	SI	DIEGO TORO CARVAJAL	26803	37-4012	MOTO
2	SI	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	71582	37-4063	MOTO
3	SI	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	71582	37-3441	CARRO
4	SI	YAIR ANTONIO MORALES MONTOYA	69276	37-4385	CAMION
5	SI	YAIR ANTONIO MORALES MONTOYA	69276	37-3440	CARRO
6	PT	JHON PAUL GARCIA AMARILES	69686	37-1511	CARRO
7	PT	SANTIAGO ENCISO SANCHEZ	162559	37-4041	MOTO
8	PT	SANTIAGO ENCISO SANCHEZ	162559	37-1604	CARRO

REPORTE DETALLADO DE INVENTARIO TECNOLÓGICO

CLASE	MARCA	MODELO	SERIE
TELEVISOR	PANASONIC	TC-LC 32	3068306
TELEVISOR	PANASONIC	TC-LC 32	3068304
TELEVISOR	PANASONIC	CT-F2121G	XB8040336
TELEVISOR	SAMSUNG	CT501F	SWITE 06
IMPRESORA	HP	LASER MULTIFUNCIONAL M521,	CNB7H8235G
RADIO	MOTOROLA	XTS 2250 Modelo 1.5	205CLV2576
AIRE ACONDICIONADO	HACEB	AA AS S18220BL	9941630418S
DVD	PANASONIC	AI-PX270	395174101
COMPUTADOR	HP	BU ELITEONE 800 G3 AIO	MXL7511LZV

REPORTE DETALLADO DE INVENTARIO ACTIVOS FIJOS

ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO	ACTIVO FIJO ORIG.
165500001122	SINFÍN EN ACERO DEWALT DW-731	165500001122
165500001261	MAQUINA DESOBSTRUCCION VACTOR	165500001261
165500003205	SIERRA SINFIN PARA TRABAJO MANUAL UTILIZADO PARA	163500019594
165500003868	MAQUINA LIMPIADORA DE DESAGUES	163500038687
165500003869	TALADRO DEMOLEDOR ROMPE PAVIMENTO HEX 1-1/8	163500038683
165500009373	UPS DE 50 KVA	163500298826
165500009374	TRANSFORMADOR	167000002133
165500041701	TRONZADORA	163500069975
165500041702	HIDROLAVADORA	163500069974
166500000240	TAPETE KERMANCHA DE 250X350	166500000240
166500000337	BRILLADORA INDUSTRIAL MERCURY	163500002070
166500000338	BRILLADORA INDUSTRIAL MERCURY	163500002071
166500000733	TRANSFEREN AUTODIDACTIC GABINETE AUTOSOPORT	163500011671
166500000971	TOLDO 6 X 6	163500030110
166500000984	SILLA PARA PELUQUERIA EN CUERO	163500034243
166500002328	ATRIL	163500049696
166500002329	SILLA TIPO PRESIDENTE	163500049697
166500002330	SILLA TIPO PRESIDENTE	163500049698

Copia controlada Intranet Policía Nacional

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

166500002331	SILLA TIPO PRESIDENTE	163500049699
166500002344	CARPA TIPO HANGAR 6X6	163500052690
166500002345	CARPA TIPO HANGAR 6X6	163500052691
166500002582	CARPA DE LONA	163500066164
166500002583	CARPA DE LONA	163500066165
166500002584	CARPA DE LONA	163500066166
166500002585	CARPA DE LONA	163500066167
166500002586	CARPA DE LONA	163500066160
166500002587	CARPA DE LONA	163500066161
166500002588	CARPA DE LONA	163500066162
166500002589	CARPA DE LONA	163500066163
168000000009	NEVECON WHIRPOOL NOFROST 2 PUERTAS	168000000009
168000000098	LAVADORA WHIRPOOL	166500000288
168000000178	LAVADORA WHIRPOOL	163500048179
168000000215	LAVADORA AUTOMATICA	163500071729
869000000118	HORNO MICROHONDAS LG	163500038842
869000000788	GRECAS	163500048193
869000002417	CORNETAS BOSS	163700099940
869000004162	LAVADORA DE 38 LIBRAS WHIRLPOOL	163500022379
869000004266	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE 2 X2	163500003609
869000004283	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE DIESEL 5 HP	163500041129
869000004321	MOTOR ELECTRICO SIEMENS Y PLANCHA EN ACERO	169000008617
869000004344	TALADRO DEWALT 515K	169000022873
869000004345	TALADRO DEWALT 515 K	169000022875
869000004346	CORTADORA BALDOZA RUBY	169000022900
869000004347	PINZA BOLTIAMPERICA ROUL	169000022902
869000004348	CORTADORA DE BALDOSA	169000025184
869000004393	PRENSA NRO 8 MARCA URSUS EN HIERRO	163500003693
869000004404	ESCALERA METALICA POR 10 P	163500003603
869000004405	ESCALERA METALICA POR 12 P	163500003602
869000004408	PULIDORA PEQUEÑA	163500003595
869000004443	ESCALERA TIGERA EN ALUMINIO 12 PELDAÑOS	163500007943
869000004476	ANDAMIO FABRICADO EN TUBERIA PESADA	163500008377
869000004477	ANDAMIO FABRICADO EN TUBERIA PESADA	163500008378
869000004478	ANDAMIO FABRICADO EN TUBERIA PESADA	163500008379
869000004479	ANDAMIO FABRICADO EN TUBERIA PESADA	163500008380
869000004480	ANDAMIO FABRICADO EN TUBERIA PESADA	163500008381
869000004481	ANDAMIO FABRICADO EN TUBERIA PESADA	163500008382
869000004482	ANDAMIO FABRICADO EN TUBERIA PESADA	163500008383
869000004491	ESCALERA EN ALUMINIO DE 05 ESCALONES	169000030963
869000004562	LLAVE DE TUBO No12	163500019509
869000004563	LLAVE DE TUBO No12	163500019510
869000004564	LLAVE DE TUBO No12	163500019511
869000004569	PISTOLA SOPLADORA DE AIRE	163500019595
869000004630	COMPRESOR LUBRICADO	163500038688
869000004631	TALADRO ROTOMARTILLO SDSPLUS INDUSTRIAL DE 1 DE 3	163500038684
869000004632	TALADRO ROTOMARTILLO SDSPLUS INDUSTRIAL DE 1 DE 3	163500038685
869000004633	MOTOBOMBA SUMERGIBLE 220 VOLTIOS MOTOR 1HP	163500041130
869000005148	SOLDADOR LINCOL WELDER 225	169000025201
869000005163	PULIDORA DEWALT DW494 79	169000025186
869000009502	LAVACABEZA EN PASTA	169000024991
869000009583	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032716
869000009586	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032725
869000009588	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032732
869000009589	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032738
869000009590	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032747
869000009591	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032755
869000009592	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032756
869000009593	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032759
869000009594	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032761
869000009595	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032764
869000009907	COMODA METALICA 4 PUERTAS	169000007434
869000009908	COMODA METALICA 4 PUERTAS	169000007436
869000009941	COMODA METALICA PUERTAS	169000020916

Copia de control - 2030

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

869000010018	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000030323
869000010033	COMODA METALICA 2 PUERTAS	169000031494
869000010034	COMODA METALICA 2 PUERTAS	169000031497
869000010052	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032814
869000010056	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032965
869000010229	SILLAS PLASTICAS SIN BRAZOS	163500040987
869000011003	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032929
869000011004	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	169000032931
869000011110	SILLA PLASTICA CON BRAZOS	163500023839
869000013763	MESA CUADRADA PLASTICA	163500040860
869000013764	MESA CUADRADA PLASTICA	163500040861
869000014656	ESTANTERIA DE 5 ENTREPAÑOS	169000023005
869000014660	ESTANTERIA 5 ENTREPAÑOS	169000023013
869000014661	ESTANTERIA DE 5 ENTREPAÑOS	169000023015
869000015915	LOCKER METALICO 2 PUESTOS	169000018039
869000015963	LOCKER METALICO 4 PUESTOS	169000023002
869000016145	SILLA FIJA SIN BRAZOS EN PASTA Y PAÑO	163500008780
869000016147	SILLA FIJA SIN BRAZOS EN PASTA Y PAÑO	163500008784
869000016151	SILLA FIJA SIN BRAZOS EN PASTA Y PAÑO	163500008786
869000016153	SILLA FIJA SIN BRAZOS EN PASTA Y PAÑO	163500008787
869000016179	SILLA FIJA SIN BRAZOS EN PAÑO	163500009153
869000017796	SILLA FIJA SIN BRAZOS EN PAÑO	169000010422
869000019187	MAQUINA PARA PELUQUEAR	163500019602
869000019188	MAQUINA PARA PELUQUEAR	163500019603
869000019248	SILLA FIJA SIN BRAZOS EN PAÑO	163500021220
869000020852	ESTANTERIA METALICA 5 ENTREPAÑOS	163500002639
869000020884	ESTANTERIA METALICA 6 ENTREPAÑOS	163500002681
869000020889	ESTANTERIA METALICA 6 ENTREPAÑOS	163500002686
869000020890	ESTANTERIA METALICA 6 ENTREPAÑOS	163500002687
869000020901	ESTANTERIA METALICA 5 ENTREPAÑOS	163500002699
869000020938	ESTANTERIA METALICA 2 MTS	163500002737
869000021812	ESTANTERIA METALICA 6 ENTREPAÑOS	169000030475
869000021817	ESTANTERIA METALICA 6 ENTREPAÑOS	169000030485
869000021958	SILLA INTERLOCUTORA	163500034113
869000022752	LOCKER METALICO 4 PUESTOS	167500000348
869000022800	ATRIL EN MADERA	169000018726
869000022970	LOCKER METALICO POR 2 COMPARTIMIENTOS	163500038969
869000022987	MESA DE BANQUETES EQUALIZABLE EN POLIPROPILENO	163500040847
869000022988	MESA DE BANQUETES EQUALIZABLE EN POLIPROPILENO	163500040848
869000022989	MESA DE BANQUETES EQUALIZABLE EN POLIPROPILENO	163500040849
869000022990	MESA DE BANQUETES EQUALIZABLE EN POLIPROPILENO	163500040850
869000023137	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043904
869000023138	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043905
869000023140	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043907
869000023141	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043908
869000023142	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043909
869000023143	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043910
869000023146	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043913
869000023147	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043914
869000023152	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043919
869000023153	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043920
869000023156	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043923
869000023159	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043926
869000023162	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043929
869000023163	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043930
869000023164	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043931
869000023165	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043932
869000023169	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043936
869000023172	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043939
869000023173	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043940
869000023174	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043941
869000023179	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043946
869000023180	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043947
869000023187	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043954

Copia ... sa.rodriguez2030

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

869000023188	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043955
869000023192	SILLA FIJA ASIENTO TAPIZADO	163500043959
869000024774	SILLA FIJA SIN BRAZOS EN PAÑO	169000018855
869000024792	SILLA FIJA SIN BRAZOS EN PAÑO	169000033115
869000026806	SILLA FIJA SIN BRAZOS EN PAÑO	169000018847
869000026817	COMODA METALICA 2 PUERTAS	169000022041
869000026818	COMODA METALICA 2 PUERTAS	169000022045
869000026820	COMODA METALICA 2 PUERTAS	169000022053
869000027804	EXTINTOR POLVO QUIMICO 20 LBS	169000022324
869000027805	EXTINTOR POLVO QUIMICO 20 LBS	169000022326
869000028126	CAMAROTE TABULAR	163500038940
869000028127	CAMAROTE TABULAR	163500038941
869000028128	CAMAROTE TABULAR	163500038942
869000028129	CAMAROTE TABULAR	163500038943
869000028130	CAMAROTE TABULAR	163500038944
869000028131	CAMAROTE TABULAR	163500038945
869000028132	CAMAROTE TABULAR	163500038946
869000028133	CAMAROTE TABULAR	163500038947
869000028134	CAMAROTE TABULAR	163500038948
869000028135	CAMAROTE TABULAR	163500038949
869000028136	CAMAROTE TABULAR	163500038950
869000028137	CAMAROTE TABULAR	163500038951
869000028138	CAMAROTE TABULAR	163500038952
869000028139	CAMAROTE TABULAR	163500038953
869000028140	CAMAROTE TABULAR	163500038954
869000028141	CAMAROTE TABULAR	163500038955
869000028142	CAMAROTE TABULAR	163500038956
869000028143	CAMAROTE TABULAR	163500038957
869000028144	CAMAROTE TABULAR	163500038958
869000028145	CAMAROTE TABULAR	163500038959
869000028146	CAMAROTE TABULAR	163500038960
869000028147	CAMAROTE TABULAR	163500038961
869000028148	CAMAROTE TABULAR	163500038962
869000028149	CAMAROTE TABULAR	163500038963
869000028150	CAMAROTE TABULAR	163500038964
869000028867	LOCKER METALICO 6 PUESTOS	169000024392
869000029199	CAMAROTES TUBULARE METALICO TIPO COLL ROLLER	163500029419
869000029200	CAMAROTES TUBULARE METALICO TIPO COLL ROLLER	163500029420
869000029210	CAMAROTES TUBULARE METALICO TIPO COLL ROLLER	163500029430
869000029212	CAMAROTES TUBULARE METALICO TIPO COLL ROLLER	163500029432
869000030095	LOCKER METALICO 9 PUESTOS	169000020676
869000030112	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022912
869000030114	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022914
869000030117	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022915
869000030120	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022917
869000030123	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022919
869000030126	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022921
869000030129	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022923
869000030132	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022925
869000030135	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022927
869000030138	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022929
869000030141	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022931
869000030144	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022932
869000030147	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022934
869000030150	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022936
869000030152	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022938
869000030155	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022940
869000030157	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022942
869000030160	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022944
869000030163	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022946
869000030166	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022947
869000030169	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022949
869000030172	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022951
869000030175	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022953

Copia Controlada

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

869000030178	BANCA PARA ANTEJARDIN MADERA Y BRONCE	169000022955
869000030840	FOLDERAMA EN METAL	169000031783
869000030881	MESA DE NOCHE CON DOS CAJONE CEDRO	163500014305
869000032801	SILLA FIJA SIN BRAZOS EN PAÑO	169000018851
869000032909	COMODA METALICA 2 PUERTAS	163500018864
869000032942	GABINETE EN MADERA	169000017358
869000033073	FOLDERAMA METALICO 2 PUERTAS 6 ENTREPAÑOS	169000020365
869000033118	NOCHERO HADRUS	163500014286
869000033121	NOCHERO HADRUS	163500014287
869000033371	SILLA GIRATORIA	163500033951
869000035543	CAMAROTE METALICO 2 PUESTOS	163700102293
869000035545	CAMAROTE METALICO 2 PUESTOS	163700102294
869000035575	CAMAROTE METALICO 2 PUESTOS	163700102309
869000035580	CAMAROTE METALICO 2 PUESTOS	163700102311
869000035800	ARCHIVADOR 4 GAVETAS EN METAL	169000024799
869000035939	LOCKER METALICO POR 9 COMPARTIMIENTOS	163500038968
869000038738	COMODA METALICA 4 PUERTAS	167500000320
869000038740	COMODA METALICA 4 PUERTAS	169000000898
869000038742	COMODA METALICA 4 PUERTAS	169000000903
869000038745	COMODA METALICA 4 PUERTAS	167500000327
869000038746	COMODA METALICA 4 PUERTAS	169000000911
869000039129	CAMA HADRUS DE 140 X 190	163500014284
869000039420	TAPETES	166500000155
869000039733	CARPAS Y ESTRUCTURAS 4 X 4	163500029690
869000041010	CAMAROTE METALICO	163700103280
869000041019	CAMAROTE METALICO	163700103283
869000041022	CAMAROTE METALICO	163700103284
869000041038	CAMAROTE METALICO	163700103289
869000041042	CAMAROTE METALICO	163700103290
869000041045	CAMAROTE METALICO	163700103291
869000041052	CAMAROTE METALICO	163700103294
869000041059	CAMAROTE METALICO	163700103296
869000041075	CAMAROTE METALICO	163700103301
869000042087	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT HACEB 18.000	163500019242
869000042373	ATRIL TIPO AUDITORIO EN MADERA	163500048420
869000042374	ATRIL TIPO AUDITORIO EN MADERA	163500048421
869000042546	COMODA METALICA 2 PUERTAS	163700032801
869000042547	COMODA METALICA 2 PUERTAS	163700032802
869000042549	COMODA METALICA 2 PUERTAS	163700032804
869000042550	COMODA METALICA 2 PUERTAS	163700032805
869000042552	COMODA METALICA 2 PUERTAS	163700032807
869000042553	COMODA METALICA 2 PUERTAS	163700032808
869000042555	COMODA METALICA 2 PUERTAS	163700032810
869000042557	COMODA METALICA 2 PUERTAS	163700032812
869000042559	COMODA METALICA 2 PUERTAS	163700032814
869000042560	COMODA METALICA 2 PUERTAS	163700032815
869000042858	SILLA PLASTICA	163500014747
869000042859	SILLA PLASTICA	163500014748
869000042860	SILLA PLASTICA	163500014749
869000042861	SILLA PLASTICA	163500014750
869000042862	SILLA PLASTICA	163500014751
869000042863	SILLA PLASTICA	163500014752
869000042864	SILLA PLASTICA	163500014753
869000042865	SILLA PLASTICA	163500014754
869000042866	SILLA PLASTICA	163500014755
869000042867	SILLA PLASTICA	163500014756
869000042868	SILLA PLASTICA	163500014757
869000042869	SILLA PLASTICA	163500014758
869000042870	SILLA PLASTICA	163500014759
869000042871	SILLA PLASTICA	163500014760
869000042872	SILLA PLASTICA	163500014761
869000042873	SILLA PLASTICA	163500014762
869000042874	SILLA PLASTICA	163500014763
869000042875	SILLA PLASTICA	163500014764

Copia de consulta ca.rodriguez2030

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

869000042876	SILLA PLASTICA	163500014765
869000042877	SILLA PLASTICA	163500014766
869000042878	SILLA PLASTICA	163500014767
869000042879	SILLA PLASTICA	163500014768
869000042880	SILLA PLASTICA	163500014769
869000042881	SILLA PLASTICA	163500014770
869000042882	SILLA PLASTICA	163500014771
869000042883	SILLA PLASTICA	163500014772
869000042884	SILLA PLASTICA	163500014773
869000042885	SILLA PLASTICA	163500014774
869000042886	SILLA PLASTICA	163500014775
869000042887	SILLA PLASTICA	163500014776
869000043357	SILLA PLASTICA	163500033330
869000043358	SILLA PLASTICA	163500033331
869000043359	SILLA PLASTICA	163500033332
869000043360	SILLA PLASTICA	163500033333
869000043361	SILLA PLASTICA	163500033334
869000043362	SILLA PLASTICA	163500033335
869000043363	SILLA PLASTICA	163500033336
869000043364	SILLA PLASTICA	163500033337
869000043365	SILLA PLASTICA	163500033338
869000043366	SILLA PLASTICA	163500033339
869000043367	SILLA PLASTICA	163500033340
869000043368	SILLA PLASTICA	163500033341
869000043369	SILLA PLASTICA	163500033342
869000043370	SILLA PLASTICA	163500033343
869000043371	SILLA PLASTICA	163500033344
869000043372	SILLA PLASTICA	163500033345
869000043373	SILLA PLASTICA	163500033346
869000043374	SILLA PLASTICA	163500033347
869000043375	SILLA PLASTICA	163500033348
869000043376	SILLA PLASTICA	163500033349
869000043377	SILLA PLASTICA	163500033350
869000043378	SILLA PLASTICA	163500033351
869000043379	SILLA PLASTICA	163500033352
869000043380	SILLA PLASTICA	163500033353
869000043381	SILLA PLASTICA	163500033354
869000043382	SILLA PLASTICA	163500033355
869000043383	SILLA PLASTICA	163500033356
869000043384	SILLA PLASTICA	163500033357
869000043385	SILLA PLASTICA	163500033358
869000043386	SILLA PLASTICA	163500033359
869000043387	SILLA PLASTICA	163500033360
869000043388	SILLA PLASTICA	163500033361
869000043389	SILLA PLASTICA	163500033362
869000043390	SILLA PLASTICA	163500033363
869000043391	SILLA PLASTICA	163500033364
869000043392	SILLA PLASTICA	163500033365
869000043393	SILLA PLASTICA	163500033366
869000043394	SILLA PLASTICA	163500033367
869000043395	SILLA PLASTICA	163500033368
869000043396	SILLA PLASTICA	163500033369
869000043397	SILLA PLASTICA	163500033370
869000043398	SILLA PLASTICA	163500033371
869000043399	SILLA PLASTICA	163500033372
869000043400	SILLA PLASTICA	163500033373
869000043401	SILLA PLASTICA	163500033374
869000043402	SILLA PLASTICA	163500033375
869000043403	SILLA PLASTICA	163500033376
869000043404	SILLA PLASTICA	163500033377
869000043405	SILLA PLASTICA	163500033378
869000043406	SILLA PLASTICA	163500033379
869000043407	SILLA PLASTICA	163500033380
869000043408	SILLA PLASTICA	163500033381

Copia del original al ca.rodriguez2030

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

869000043409	SILLA PLASTICA	163500033382
869000043410	SILLA PLASTICA	163500033383
869000043411	SILLA PLASTICA	163500033384
869000043412	SILLA PLASTICA	163500033385
869000043413	SILLA PLASTICA	163500033386
869000043414	SILLA PLASTICA	163500033387
869000043415	SILLA PLASTICA	163500033388
869000043416	SILLA PLASTICA	163500033389
869000043417	SILLA PLASTICA	163500033390
869000043418	SILLA PLASTICA	163500033391
869000043419	SILLA PLASTICA	163500033392
869000043420	SILLA PLASTICA	163500033393
869000043421	SILLA PLASTICA	163500033394
869000043422	SILLA PLASTICA	163500033395
869000043423	SILLA PLASTICA	163500033396
869000043424	SILLA PLASTICA	163500033397
869000043425	SILLA PLASTICA	163500033398
869000043426	SILLA PLASTICA	163500033399
869000043427	SILLA PLASTICA	163500033400
869000043428	SILLA PLASTICA	163500033401
869000043429	SILLA PLASTICA	163500033402
869000043430	SILLA PLASTICA	163500033403
869000043431	SILLA PLASTICA	163500033404
869000043432	SILLA PLASTICA	163500033405
869000043433	SILLA PLASTICA	163500033406
869000043434	SILLA PLASTICA	163500033407
869000043435	SILLA PLASTICA	163500033408
869000043436	SILLA PLASTICA	163500033409
869000043437	SILLA PLASTICA	163500033410
869000043438	SILLA PLASTICA	163500033411
869000043439	SILLA PLASTICA	163500033412
869000043440	SILLA PLASTICA	163500033413
869000043441	SILLA PLASTICA	163500033414
869000043442	SILLA PLASTICA	163500033415
869000043443	SILLA PLASTICA	163500033416
869000043444	SILLA PLASTICA	163500033417
869000043445	SILLA PLASTICA	163500033418
869000043446	SILLA PLASTICA	163500033419
869000043447	SILLA PLASTICA	163500033420
869000043448	SILLA PLASTICA	163500033421
869000043449	SILLA PLASTICA	163500033422
869000043450	SILLA PLASTICA	163500033423
869000043451	SILLA PLASTICA	163500033424
869000043452	SILLA PLASTICA	163500033425
869000043453	SILLA PLASTICA	163500033426
869000043454	SILLA PLASTICA	163500033427
869000043455	SILLA PLASTICA	163500033428
869000043456	SILLA PLASTICA	163500033429
869000043457	SILLA PLASTICA	163500033430
869000043458	SILLA PLASTICA	163500033431
869000043459	SILLA PLASTICA	163500033432
869000043460	SILLA PLASTICA	163500033433
869000043461	SILLA PLASTICA	163500033434
869000043462	SILLA PLASTICA	163500033435
869000043463	SILLA PLASTICA	163500033436
869000043464	SILLA PLASTICA	163500033437
869000043465	SILLA PLASTICA	163500033438
869000043466	SILLA PLASTICA	163500033439
869000043467	SILLA PLASTICA	163500033440
869000043468	SILLA PLASTICA	163500033441
869000043469	SILLA PLASTICA	163500033442
869000043470	SILLA PLASTICA	163500033443
869000043471	SILLA PLASTICA	163500033444
869000043472	SILLA PLASTICA	163500033445

Copia del original ca.rodriguez2030

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

869000043473	SILLA PLASTICA	163500033446
869000043474	SILLA PLASTICA	163500033447
869000043475	SILLA PLASTICA	163500033448
869000043476	SILLA PLASTICA	163500033449
869000043477	SILLA PLASTICA	163500033450
869000043478	SILLA PLASTICA	163500033451
869000043479	SILLA PLASTICA	163500033452
869000043480	SILLA PLASTICA	163500033453
869000043481	SILLA PLASTICA	163500033454
869000043482	SILLA PLASTICA	163500033455
869000043483	SILLA PLASTICA	163500033456
869000043484	SILLA PLASTICA	163500033457
869000043485	SILLA PLASTICA	163500033458
869000043486	SILLA PLASTICA	163500033459
869000043487	SILLA PLASTICA	163500033460
869000043489	SILLA PLASTICA	163500033462
869000043490	SILLA PLASTICA	163500033463
869000043491	SILLA PLASTICA	163500033464
869000043492	SILLA PLASTICA	163500033465
869000043493	SILLA PLASTICA	163500033466
869000043494	SILLA PLASTICA	163500033467
869000043495	SILLA PLASTICA	163500033468
869000043496	SILLA PLASTICA	163500033469
869000043497	SILLA PLASTICA	163500033470
869000043498	SILLA PLASTICA	163500033471
869000043499	SILLA PLASTICA	163500033472
869000043500	SILLA PLASTICA	163500033473
869000043501	SILLA PLASTICA	163500033474
869000043502	SILLA PLASTICA	163500033475
869000043503	SILLA PLASTICA	163500033476
869000043504	SILLA PLASTICA	163500033477
869000043505	SILLA PLASTICA	163500033478
869000043506	SILLA PLASTICA	163500033479
869000043507	SILLA PLASTICA	163500033480
869000043508	SILLA PLASTICA	163500033481
869000043509	SILLA PLASTICA	163500033482
869000043510	SILLA PLASTICA	163500033483
869000043511	SILLA PLASTICA	163500033484
869000043512	SILLA PLASTICA	163500033485
869000043513	SILLA PLASTICA	163500033486
869000043514	SILLA PLASTICA	163500033487
869000043515	SILLA PLASTICA	163500033488
869000043516	SILLA PLASTICA	163500033489
869000043517	SILLA PLASTICA	163500033490
869000043518	SILLA PLASTICA	163500033491
869000043519	SILLA PLASTICA	163500033492
869000043520	SILLA PLASTICA	163500033493
869000043521	SILLA PLASTICA	163500033494
869000043522	SILLA PLASTICA	163500033495
869000043523	SILLA PLASTICA	163500033496
869000043524	SILLA PLASTICA	163500033497
869000043525	SILLA PLASTICA	163500033498
869000043526	SILLA PLASTICA	163500033499
869000043527	SILLA PLASTICA	163500033500
869000043528	SILLA PLASTICA	163500033501
869000043529	SILLA PLASTICA	163500033502
869000043530	SILLA PLASTICA	163500033503
869000043531	SILLA PLASTICA	163500033504
869000043532	SILLA PLASTICA	163500033505
869000043533	SILLA PLASTICA	163500033506
869000043534	SILLA PLASTICA	163500033507
869000043535	SILLA PLASTICA	163500033508
869000043536	SILLA PLASTICA	163500033509
869000043537	SILLA PLASTICA	163500033510

Copia del original ca.rodriguez2630

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

869000043538	SILLA PLASTICA	163500033511
869000043539	SILLA PLASTICA	163500033512
869000043541	SILLA PLASTICA	163500033514
869000043542	SILLA PLASTICA	163500033515
869000043543	SILLA PLASTICA	163500033516
869000043544	SILLA PLASTICA	163500033517
869000043545	SILLA PLASTICA	163500033518
869000043546	SILLA PLASTICA	163500033519
869000043547	SILLA PLASTICA	163500033520
869000043548	SILLA PLASTICA	163500033521
869000043549	SILLA PLASTICA	163500033522
869000043550	SILLA PLASTICA	163500033523
869000043551	SILLA PLASTICA	163500033524
869000043552	SILLA PLASTICA	163500033525
869000043553	SILLA PLASTICA	163500033526
869000043554	SILLA PLASTICA	163500033527
869000043555	SILLA PLASTICA	163500033528
869000043556	SILLA PLASTICA	163500033529
869000043557	SILLA PLASTICA	163500033530
869000043558	SILLA PLASTICA	163500033531
869000043559	SILLA PLASTICA	163500033532
869000043560	SILLA PLASTICA	163500033533
869000043561	SILLA PLASTICA	163500033534
869000043562	SILLA PLASTICA	163500033535
869000043563	SILLA PLASTICA	163500033536
869000043564	SILLA PLASTICA	163500033537
869000043565	SILLA PLASTICA	163500033538
869000043566	SILLA PLASTICA	163500033539
869000043567	SILLA PLASTICA	163500033540
869000043568	SILLA PLASTICA	163500033541
869000043569	SILLA PLASTICA	163500033542
869000043570	SILLA PLASTICA	163500033543
869000043571	SILLA PLASTICA	163500033544
869000043572	SILLA PLASTICA	163500033545
869000043573	SILLA PLASTICA	163500033546
869000043574	SILLA PLASTICA	163500033547
869000043575	SILLA PLASTICA	163500033548
869000043576	SILLA PLASTICA	163500033549
869000043577	SILLA PLASTICA	163500033550
869000043578	SILLA PLASTICA	163500033551
869000043579	SILLA PLASTICA	163500033552
869000043580	SILLA PLASTICA	163500033553
869000043581	SILLA PLASTICA	163500033554
869000043582	SILLA PLASTICA	163500033555
869000043583	SILLA PLASTICA	163500033556
869000043584	SILLA PLASTICA	163500033557
869000043585	SILLA PLASTICA	163500033558
869000043586	SILLA PLASTICA	163500033559
869000043587	SILLA PLASTICA	163500033560
869000043588	SILLA PLASTICA	163500033561
869000043589	SILLA PLASTICA	163500033562
869000043590	SILLA PLASTICA	163500033563
869000043591	SILLA PLASTICA	163500033564
869000043592	SILLA PLASTICA	163500033565
869000043593	SILLA PLASTICA	163500033566
869000043594	SILLA PLASTICA	163500033567
869000043595	SILLA PLASTICA	163500033568
869000043596	SILLA PLASTICA	163500033569
869000043820	CAMAROTE TUBULAR	163700032437
869000043855	CAMAROTE TUBULAR	163700032449
869000043856	CAMAROTE TUBULAR	163700032450
869000043857	CAMAROTE TUBULAR	163700032451
869000043858	CAMAROTE TUBULAR	163700032452
869000043860	CAMAROTE TUBULAR	163700032523

Copia del original ca.rodr 2030

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

869000043970	COMODA METALICA 2 PUERTAS	163700032569
869000044122	LOCKERS 2 FILAS 2 COLUMNAS	163500014437
869000044154	LOCKERS 2 FILAS 2 COLUMNAS	163500014493
869000044155	LOCKERS 2 FILAS 2 COLUMNAS	163500014494
869000044156	LOCKERS 2 FILAS 2 COLUMNAS	163500014495
869000044157	LOCKERS 2 FILAS 2 COLUMNAS	163500014541
869000044158	LOCKERS 2 FILAS 2 COLUMNAS	163500014542
869000044159	LOCKERS 2 FILAS 2 COLUMNAS	163500014543
869000044160	LOCKERS 2 FILAS 2 COLUMNAS	163500014544
869000045112	SILLA PLASTICA	163500033461
869000045113	SILLA PLASTICA	163500033513
869000051502	SILLA DE AUDITORIO	163500049647
869000051503	SILLA DE AUDITORIO	163500049648
869000051504	SILLA DE AUDITORIO	163500049649
869000051505	SILLA DE AUDITORIO	163500049650
869000051506	SILLA DE AUDITORIO	163500049651
869000051507	SILLA DE AUDITORIO	163500049652
869000051508	SILLA DE AUDITORIO	163500049653
869000051509	SILLA DE AUDITORIO	163500049654
869000051510	SILLA DE AUDITORIO	163500049655
869000051511	SILLA DE AUDITORIO	163500049656
869000051512	SILLA DE AUDITORIO	163500049657
869000051513	SILLA DE AUDITORIO	163500049658
869000051514	SILLA DE AUDITORIO	163500049659
869000051515	SILLA DE AUDITORIO	163500049660
869000051516	SILLA DE AUDITORIO	163500049661
869000051517	SILLA DE AUDITORIO	163500049662
869000051518	SILLA DE AUDITORIO	163500049663
869000051519	SILLA DE AUDITORIO	163500049664
869000051520	SILLA DE AUDITORIO	163500049665
869000051521	SILLA DE AUDITORIO	163500049666
869000051522	SILLA DE AUDITORIO	163500049667
869000051523	SILLA DE AUDITORIO	163500049668
869000051524	SILLA DE AUDITORIO	163500049669
869000051525	SILLA DE AUDITORIO	163500049670
869000051526	SILLA DE AUDITORIO	163500049671
869000051527	SILLA DE AUDITORIO	163500049672
869000051528	SILLA DE AUDITORIO	163500049673
869000051529	SILLA DE AUDITORIO	163500049674
869000051530	SILLA DE AUDITORIO	163500049675
869000051531	SILLA DE AUDITORIO	163500049676
869000051532	SILLA DE AUDITORIO	163500049677
869000051533	SILLA DE AUDITORIO	163500049678
869000051534	SILLA DE AUDITORIO	163500049679
869000051535	SILLA DE AUDITORIO	163500049680
869000051536	SILLA DE AUDITORIO	163500049681
869000051537	SILLA DE AUDITORIO	163500049682
869000051538	SILLA DE AUDITORIO	163500049683
869000051539	SILLA DE AUDITORIO	163500049684
869000051540	SILLA DE AUDITORIO	163500049685
869000051541	SILLA DE AUDITORIO	163500049686
869000051542	SILLA DE AUDITORIO	163500049687
869000051543	SILLA DE AUDITORIO	163500049688
869000051544	SILLA DE AUDITORIO	163500049689
869000051545	SILLA DE AUDITORIO	163500049690
869000051546	SILLA DE AUDITORIO	163500049691
869000051547	SILLA DE AUDITORIO	163500049692
869000051548	SILLA DE AUDITORIO	163500049693
869000051549	SILLA DE AUDITORIO	163500049694
869000051550	MESA PARA PROTOCOLO	163500049695
869000052130	SILLA GIRATORIA	163500052522
869000052464	SILLA GERENCIAL EJECUTIVA 1	163500049798
869000052466	SILLA INTERLOCUTORA	163500049861
869000052467	SILLA INTERLOCUTORA	163500049862

Copia del original ca.rodriguez 2030

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

869000052468	SILLA INTERLOCUTORA	163500049863
869000052469	SILLA GERENCIAL EJECUTIVA 1	163500050286
869000052470	SILLA INTERLOCUTORA	163500050299
869000052471	SILLA INTERLOCUTORA	163500050300
869000052472	SILLA INTERLOCUTORA	163500050301
869000052473	SILLA INTERLOCUTORA	163500050302
869000052474	SILLA INTERLOCUTORA	163500050303
869000052475	SILLA INTERLOCUTORA	163500050304
869000052476	SILLA INTERLOCUTORA	163500050305
869000052477	SILLA INTERLOCUTORA	163500050306
869000052478	SILLA INTERLOCUTORA	163500050307
869000052479	SILLA INTERLOCUTORA	163500050308
869000052480	SILLA INTERLOCUTORA	163500050309
869000052481	SILLA INTERLOCUTORA	163500050310
869000052482	SILLA INTERLOCUTORA	163500050311
869000052483	SILLA INTERLOCUTORA	163500050312
869000052484	SILLA INTERLOCUTORA	163500050313
869000052485	SILLA INTERLOCUTORA	163500050314
869000052486	SILLA INTERLOCUTORA	163500050315
869000052487	SILLA INTERLOCUTORA	163500050316
869000052488	SILLA INTERLOCUTORA	163500050317
869000052489	SILLA INTERLOCUTORA	163500050318
869000052490	SILLA INTERLOCUTORA	163500050319
869000052491	SILLA INTERLOCUTORA	163500050320
869000052492	SILLA INTERLOCUTORA	163500050321
869000055025	MESA PLEGABLE PLASTICA 1,52X70X73	163500062184
869000055026	MESA PLEGABLE PLASTICA 1,52X70X73	163500062185
869000055027	MESA PLEGABLE PLASTICA 1,52X70X73	163500062186
869000055028	MESA PLEGABLE PLASTICA 1,52X70X73	163500062187
869000055029	MESA PLEGABLE PLASTICA 1,52X70X73	163500062188
869000055030	MESA PLEGABLE PLASTICA 1,52X70X73	163500062189
869000055081	HORNO MOCROHONDAS	163500062131
869000055232	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062616
869000055233	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062617
869000055234	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062618
869000055235	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062619
869000055236	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062620
869000055237	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062621
869000055238	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062622
869000055239	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062623
869000055240	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062624
869000055241	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062625
869000055242	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062626
869000055243	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062627
869000055244	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062628
869000055245	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062629
869000055246	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062630
869000055247	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062631
869000055248	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062632
869000055249	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062633
869000055250	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062634
869000055251	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062635
869000055252	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062636
869000055253	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062637
869000055254	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062638
869000055255	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062639
869000055256	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062640
869000055257	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062641
869000055258	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062642
869000055259	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062643
869000055260	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062644
869000055261	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062645
869000055262	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062646
869000055263	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062647

Copia Controlada 2030

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

869000055264	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062648
869000055265	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062649
869000055266	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062650
869000055267	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062651
869000055289	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062398
869000055290	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062399
869000055291	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062400
869000055292	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062401
869000055293	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062402
869000055294	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062403
869000055295	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062404
869000055296	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062405
869000055297	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062406
869000055298	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062407
869000055299	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062408
869000055300	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062409
869000055301	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062410
869000055302	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062411
869000055303	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062412
869000055304	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062413
869000055305	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062414
869000055306	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062415
869000055307	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062416
869000055308	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062417
869000055309	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062418
869000055310	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062419
869000055311	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062420
869000055312	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062421
869000055313	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062422
869000055314	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062423
869000055315	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062424
869000055316	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062425
869000055318	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062427
869000055323	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062438
869000055329	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062444
869000055337	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062455
869000055338	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062456
869000055339	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062457
869000055340	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062458
869000055341	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062459
869000055342	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062460
869000055343	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062461
869000055344	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062462
869000055345	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062463
869000055346	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062464
869000055347	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062465
869000055348	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062466
869000055349	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062467
869000055350	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062468
869000055351	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062469
869000055352	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062470
869000055353	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062471
869000055354	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062472
869000055355	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062473
869000055356	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062474
869000055357	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062475
869000055358	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062476
869000055359	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062477
869000055360	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062478
869000055361	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062479
869000055362	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062480
869000055363	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062481
869000055364	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062482
869000055365	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062483

Copia de cortesía

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

869000055366	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062484
869000055367	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062485
869000055368	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062486
869000055369	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062487
869000055370	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062488
869000055371	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062489
869000055372	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062490
869000055373	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062491
869000055374	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062492
869000055375	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062493
869000055376	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062494
869000055377	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062495
869000055378	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062496
869000055379	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062497
869000055410	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062528
869000055411	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062529
869000055412	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062530
869000055413	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062531
869000055414	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062532
869000055415	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062533
869000055416	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062534
869000055417	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062535
869000055418	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062536
869000055419	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062537
869000055420	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062538
869000055421	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062539
869000055422	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062540
869000055423	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062541
869000055424	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062542
869000055425	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062543
869000055426	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062544
869000055427	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062545
869000055428	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062546
869000055429	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062547
869000055430	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062548
869000055431	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062549
869000055432	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062550
869000055433	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062551
869000055434	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062552
869000055435	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062553
869000055436	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062554
869000055437	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062555
869000055438	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062556
869000055439	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062557
869000055440	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062558
869000055441	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062559
869000055442	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062560
869000055443	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062561
869000055444	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062562
869000055445	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062563
869000055446	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062564
869000055447	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062565
869000055448	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062566
869000055449	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062567
869000055450	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062568
869000055451	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062569
869000055452	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062570
869000055453	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062571
869000055454	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062572
869000055455	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062573
869000055456	CAMAROTE METALICO TUBULAR	163500062652
869000055502	VENTILADOR DE 18 PULGADAS	163500062682
869000056046	FUMIGADORA DE ESPALDA	163500066334
869000056372	HORNO MICROONDAS	163500066379

copia controlada

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

869000056373	CAFETERA	163500066380
869000056374	VENTILADOR	163500066382
869000056375	VENTILADOR	163500066383
869000056376	VENTILADOR	163500066384
869000056377	VENTILADOR	163500066385
869000059253	CAMILLA DE EMERGENCIA	869000059253
869000059254	CAMILLA DE EMERGENCIA	163500069352
869000059255	CAMILLA DE EMERGENCIA	869000059255
869000059447	EXTINTOR	163500069065
869000059448	EXTINTOR	163500069066
869000059449	EXTINTOR	163500069067
869000059450	EXTINTOR	163500069068
869000059451	EXTINTOR	163500069069
869000059452	EXTINTOR	163500069070
869000059472	MESAS BANQUETERA PLEGABLE PARA EVENTOS	163500068316
869000059473	MESAS BANQUETERA PLEGABLE PARA EVENTOS	163500068317
869000059474	MESAS BANQUETERA PLEGABLE PARA EVENTOS	163500068318
869000059475	MESAS BANQUETERA PLEGABLE PARA EVENTOS	163500068319
869000059476	MESAS BANQUETERA PLEGABLE PARA EVENTOS	163500068320
869000059477	MESAS BANQUETERA PLEGABLE PARA EVENTOS	163500068321
869000059478	MESAS BANQUETERA PLEGABLE PARA EVENTOS	163500068322
869000059479	MESAS BANQUETERA PLEGABLE PARA EVENTOS	163500068323
869000059480	MESAS BANQUETERA PLEGABLE PARA EVENTOS	163500068324
869000059481	MESAS BANQUETERA PLEGABLE PARA EVENTOS	163500068325
869000059482	MESAS BANQUETERA PLEGABLE PARA EVENTOS	163500068326
869000059483	MESAS BANQUETERA PLEGABLE PARA EVENTOS	163500068327
869000059484	MESAS BANQUETERA PLEGABLE PARA EVENTOS	163500068328
869000060014	GUADAÑADORA	163500069968
869000060018	ESCALERA METÁLICA DE 5 PASOS 2 MTS TIPO TIJERA.	163500068891
869000060019	ESCALERA METÁLICA DE 7 PASOS 3 MTS TIPO TIJERA.	163500068886
869000060020	ESCALERA METÁLICA DE 7 PASOS 3 MTS TIPO TIJERA.	163500068887
869000060021	ESCALERA METÁLICA DE 7 PASOS 3 MTS TIPO TIJERA.	163500068888
869000060022	ESCALERA METÁLICA DE 7 PASOS 3 MTS TIPO TIJERA.	163500068889
869000060024	COMPRESOR DE AIRE	163500068893
869000060084	ESCALERA METÁLICA	163500069973
869000060085	PULIDORA INDUSTRIAL PULG 4 .1/2	163500069972
869000062249	VALLA METALICA	163500073228
869000062250	VALLA METALICA	163500073229
869000062251	VALLA METALICA	163500073230
869000062252	VALLA METALICA	163500073231
869000062253	VALLA METALICA	163500073232
869000062254	VALLA METALICA	163500073233
869000062255	VALLA METALICA	163500073234
869000062256	VALLA METALICA	163500073235
869000062257	VALLA METALICA	163500073236
869000062258	VALLA METALICA	163500073237
869000062259	VALLA METALICA	163500073238
869000062260	VALLA METALICA	163500073239
869000062261	VALLA METALICA	163500073240
869000062262	VALLA METALICA	163500073241
869000062263	VALLA METALICA	163500073242
869000062264	VALLA METALICA	163500073243
869000062265	VALLA METALICA	163500073244
869000062266	VALLA METALICA	163500073245
869000062267	VALLA METALICA	163500073246
869000062268	VALLA METALICA	163500073247
869000062269	VALLA METALICA	163500073248
869000062270	VALLA METALICA	163500073249
869000062271	VALLA METALICA	163500073250
869000062272	VALLA METALICA	163500073251
869000062273	VALLA METALICA	163500073252
869000062274	VALLA METALICA	163500073253
869000062275	VALLA METALICA	163500073254
869000062276	VALLA METALICA	163500073255

Copia del documento 2030

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

869000062277	VALLA METALICA	163500073256
869000062278	VALLA METALICA	163500073257
869000062279	VALLA METALICA	163500073258
869000062280	VALLA METALICA	163500073259
869000062281	VALLA METALICA	163500073260
869000062282	VALLA METALICA	163500073261
869000062283	VALLA METALICA	163500073262
869000062284	VALLA METALICA	163500073263
869000062285	VALLA METALICA	163500073264
869000062286	VALLA METALICA	163500073265
869000062287	VALLA METALICA	163500073266
869000062288	VALLA METALICA	163500073267
869000062289	VALLA METALICA	163500073268
869000062290	VALLA METALICA	163500073269
869000062291	VALLA METALICA	163500073270
869000062292	VALLA METALICA	163500073271
869000062293	VALLA METALICA	163500073272
869000062294	VALLA METALICA	163500073273
869000062295	VALLA METALICA	163500073274
869000062296	VALLA METALICA	163500073275
869000062297	VALLA METALICA	163500073276
869000062298	VALLA METALICA	163500073277
869000062299	VALLA METALICA	163500073278
869000062300	VALLA METALICA	163500073279
869000062301	VALLA METALICA	163500073280

FUNCIONES:

- Reportar diariamente actividades desarrolladas y/o pendientes a la jefe del Grupo Logístico
- Velar por el aprovisionamiento de jabón líquido en los baños públicos del Comando MEVAL
- Verificar y coordinar el servicio de aseo de oficinas y zonas comunes del Comando MEVAL
- Diligenciamiento de la minuta de servicio
- Verificar el cumplimiento de las órdenes y consignas impartidas por el mando institucional
- Soportar documentalmente todas las actividades desarrolladas por el personal de Servicios Generales MEVAL
- Pasará revista aleatoria del parque automotor asignado a su dependencia.

ACTIVIDADES SERVICIOS GENERALES MEVAL	
MONTAJE DE EVENTOS	CARPAS-TARIMAS-GRADERIAS
ENTREGA DE ALIMENTACIÓN	PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EVENTOS DE CIUDAD
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES POLICIALES	REPARACIONES ELÉCTRICAS, ADECUACIONES LOCATIVAS, MANTENIMIENTOS HIDROSANITARIOS, REPARACIONES DE GRIFERIAS.

Fiel copia del original ca.rodriguez2030

444301550

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Entrega de cargo al señor Subintendente Carlos Alberto Rodríguez Méndez por salida de vacaciones del señor Responsable de Servicios Generales MEVAL.	Servicios Generales MEVAL (E)	PERMANENTE

INSTALACIONES POLICIALES TANTO DEL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ COMO DE LAS DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE LA CONFORMAN; ESTA ES LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES, ADSCRITO AL GRUPO LOGÍSTICO MEVAL, ATENDIENDO CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA EN PRO DEL BIENESTAR DEL POLICIAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

CONTRATOS

- Orden de compra 99006 Prestación de servicio integral de aseo y cafetería III, De acuerdo al marco de precios CCE-972AMP-2019, para la Policía Metropolitana Valle De Aburra y unas dependencias del gasto, vigencia hasta el 15/06/2023, el cual fue adquirido a través de la tienda virtual del estado colombiano con la empresa ASEAR SA ESP NIT 811044253. Para lo cual antes del 05 de junio del presente año se debe realizar revisión de factura para su respectiva aprobación en el aplicativo OLIMPIA, después de esto se realizará informe de supervisión y recibido a satisfacción y entregar en la oficina de contratos. Para el 15 de junio se deberá realizar entrega de informe de supervisión, recibido a satisfacción ya que el contrato finaliza el día 15 de junio y no se podrá entregar en otra fecha diferente a está.

- Contrato N° 12-7-10004-23 "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR), LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE POZOS SÉPTICOS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y ALGUNAS DE SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO",. Para lo cual antes del 21 de junio se realizará informe de supervisión y recibido a satisfacción y entregar en la oficina de contratos.

- Contrato N° 12-7-10016-23 "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS AGROPECUARIOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y ALGUNAS SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO POR LOTES" Para lo cual antes del 12 de junio se realizará informe de supervisión y recibido a satisfacción y entregar en la oficina de contratos. Coordinar el mantenimiento de motobombas, guadañas, hidrolavadora de la MEVAL

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega

Fiel copia del original Cap. Rodriguez

ACTA - 014307 - AREAD-GRULO - 2.5 - QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Alejandro Moncada Carvajal
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Servicios Generales
Cédula: 71878834
Dependencia: Grupo Logistico
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: diego.moncada@correo.policia.gov.co
31/05/2023 4:23:17 p. m.

Anexo: SI

calle 48 45 58
Teléfono: 5905900 extensión 31347
meval.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original ca.rodriguez030

444301550

GS-2023-146834-MEVAL

4443015550

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO

Fecha:	Medellín, 31 de mayo de 2023		
Hora de inicio:	18:00	**Hora de finalización:**	19:00
Lugar:	Comando de la Policia Metropolitana del Valle de Aburra		

Acta - 014307- AREAD-GRULO - 2.5

QUE TRATA DE QUE TRATA SOBRE LA ENTREGA DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES QUE REALIZA EL SEÑOR INTENDENTE DIEGO ALEJANDRO MOCADA CARVAJAL AL SEÑOR SUBINTENDENTE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN RECIBE COMO RESPONSABLE DEL GRUPO SERVICIOS GENERALES (E) POR SALIDA A VACACIONES DEL PRIMERO EN MENCION.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
SI	RODRIGUEZ MENDEZ CARLOS ALBERTO	MEVAL GUFUD	carlos.rodriguez2523@correo.policia.gov.co	1106482523	3214965686	31/05/2023 15:53

calle 48 45 58
Teléfonos 5905900 extensión 31347
meval.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Firmado por carlos.rodriguez2030

Fiel copia del original ca.rodriguez030